

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

**DEJA SIN EFECTO DECRETOS N°1993 del 0/07/14,
N°2003 del 30/07/14 y N°1688 del 27/03/15 POR
TÉRMINO DE SUBROGANCIA DE DON ROLANDO
CID VILLAGRÁN.**

DECRETO ALCALDICIO N° 4964

QUILLON, 22 DIC 2015

VISTOS:

1. El Decreto N°4157 de fecha 23/10/2015, que nombra Director Titular en el Liceo Luis Cruz Martínez
2. Término del periodo de subrogancia de Don Rolando Cid Villagrán.
3. El Decreto Ley N° 1-3063 del 02-06-80
4. D.F.L. N° 1-96 Art. N° 25 Inc. 3° y 29° Texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070. Estatuto de los Profesionales de la Educación.
5. El D.A. N° 3968 de fecha 10 – 12- 14 que aprueba Presupuesto Municipal vigente de Educación para el año 2015
6. La Ley N° 20.248 de Subvención Escolar Preferencial.
7. Ley N° 18.883/89, Estatuto administrativo para funcionarios municipales
8. La Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30-11-12 del Tribunal Electoral de la Región del Biobío.
9. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- Déjese sin efecto a contar del 30/11/2015, fecha en que asume funciones el Director Titular del Liceo Luis Cruz Martínez los siguientes Decretos:

1. Decreto N° 1993 de fecha 30/07/14 que otorga asignación de responsabilidad Directiva de un 25% al docente Don Rolando Cid Villagrán.
2. Decreto N° 2003 de fecha 30/07/14, que Nombra en como Director subrogante del Liceo Luis Cruz Martínez al docente Don Rolando Cid Villagrán.
3. Decreto N° 1688 de fecha 27/03/15 que aprueba contrato a honorarios de Don Rolando Cid Villagrán, poniéndose término al contrato de acuerdo a lo señalado en el punto cuarto del mismo.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDUARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

LRYC/JPP/UG/CSS
DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal
- Control Interno
- Sección Finanzas DAEM.
- Sección Personal
- Don Rolando Cid Villagrán
- Archivos DAEM.